

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 1 de 9

Código: CO-FR-001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Ciudad y Fecha: Bogotá, D. C., 06 de agosto de 2025

Informe de supervisión correspondiente al mes de julio del año 2025, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	Subintendente
Nombre y apellidos	Norbey Arcangel Gómez Cruz
Cedula de ciudadanía	1.121.853.676
Cargo en la dependencia	Funcionario Grupo Logística
Unidad de dependencia	Grupo Logística
Correo electrónico	jefatura.logar@forpo.gov.co
Teléfono	3009126596

2. Información del Contrato

No. de Proceso	CCE-286-AMP-2020 Acuerdo Marco de Precios		
Tipo de Contrato	Orden de Compra		
Contrato No.	143528-2025		
Unidad	Grupo Logística Fondo Rotatorio de la Policía		
Objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.		
Valor Inicial	\$ 20.000.000,00		
Valor Adición	N/A		
Valor Total	\$ 20.000.000,00		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
30-11-2025	19-03-2025	30-11-2025	
Aplica Acta de inicio	SI	X	NO
Fecha de Acta de inicio	01-04-2025		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA	19.067.536	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A	800.020.006-1

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
6425	20-02-2025	\$ 224.000.000,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
19925	26-03-2025	\$ 20.000.000,00

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.



5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

- Allega registro de entrega de llantas usadas de Rueda Verde de fecha 01 de julio de 2025 y comprobante de recolección de residuos No. 21122 de Reciproil LTDA de fecha 09 de julio de 2025, los cuales se adjunta al presente informe, de conformidad con lo anterior se aclara que dichas certificaciones serán anexadas en los informes de la supervisión, es de aclarar que el contratista envía una vez se cumpla con las cantidades requeridas de almacenamiento para realizar la disposición, los reportes y/o certificaciones de manejo de residuos los cuales reposan en físico en los informes que se presentan durante la ejecución de la orden de compra según normatividad vigente.

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- El día 14 de julio procede a realizar el ingreso en recepción el vehículo tipo Vans Renault Master de placas OKZ 506 de acuerdo con la solicitud realizada por parte de la supervisión, mediante orden de servicio con consecutivo No. 44 así; Revisión sistema de refrigeración (fuga de líquido) y revisión de luces.
- Procede a realizar la revisión del vehículo para determinar el diagnóstico de acuerdo con la solicitud de orden de servicio para ser revisada y aprobada por parte de esta supervisión.
- El contratista designa al señor Julian Yesid Rairan para atender los requerimientos por parte del Fondo Rotatorio de la Policía, el cual está dispuesto a la atención y cumplimiento de las obligaciones y especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Compra No. 143528-2025.
- Informa al supervisor acercarse a las instalaciones del taller con el fin de verificar los diagnósticos generados los cuales corresponden a la solicitud realizada mediante orden de trabajo, la cual se realizó el día 14 de julio.
- Allega la cotización No. 20694 correspondiente al vehículo Vans Renault Master de placa OKZ 506 para ser revisada y aprobada por parte de esta supervisión de acuerdo con el mantenimiento solicitado mediante ordenes de trabajo y a los valores ofertados en la orden de compra (Se anexa al presente informe).
- Allega registro de entrega de llantas usadas de Rueda Verde de fecha 01 de julio de 2025 y comprobante de recolección de residuos No. 21122 de Reciproil LTDA de fecha 09 de julio de 2025.
- Se encuentra pendiente por tramitar la facturación de los mantenimientos realizados al vehículo Vans Renault Master de placas OKZ 506 correspondiente al mes de julio de acuerdo con la cotización No. 20694.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- El día 11 de julio se realizó el pago de la Factura No. APV 36038 por valor de \$715.098,76 correspondiente a los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo prestados en el mes de mayo.
- Se realiza orden de servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para el vehículo que hace parte de la orden de compra 143528-2025 de acuerdo con la necesidad y a los planes de mantenimiento de los mismos, así:
- El día 14 de julio Vans Renault Master de placas OKZ 506: Revisión sistema de refrigeración (fuga de líquido) y revisión de luces. (Se anexa al presente informe la orden de servicio).
- Se realiza visita permanente por parte de esta supervisión a las instalaciones del taller AUTOINVERCOL con el fin de verificar el funcionamiento, calidad de sus equipos, elementos y repuestos para la prestación de los servicios solicitados, avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del taller de acuerdo con la solicitud mediante orden de trabajo generada el día 14 de julio.



- Se verifica la cotización No. 20694 del vehículo de acuerdo con la solicitud mediante Orden de trabajo y el diagnostico emitido por el contratista la cual una vez revisada la misma se aprueba con el fin de dar viabilidad para realizar los mantenimientos.
- Se indica al contratista informar que si se presentan imprevistos al momento de realizar los mantenimientos con el fin de dar viabilidad para los mismos. Es de aclarar que si no se autoriza por parte de esta supervisión el cambio de los repuestos correspondientes a los mantenimientos estos no serán tenidos en cuenta en las cotizaciones presentadas por parte del taller teniendo en cuenta lo anterior se indica que antes de instalar los repuestos estos serán revisados por esta supervisión con el fin de revisar si son los recomendados por el fabricante.
- Se solicita al contratista en las visitas realizadas por parte de esta supervisión la documentación vigente de lo relacionado con materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo correspondiente al mes de julio.
- Pendiente por tramitar la facturación de los mantenimientos realizados en el mes de julio.

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

- Vehículos incluidos en la Orden de Compra No. 143528-2025

No.	Tipo Vehiculo	Placa	Cilindraje	Modelo
1	Microbus Vans Renault Master	OKZ 505	2.299 C.C	2017
2	Microbus Vans Renault Master	OKZ 506	2.299 C.C	2017

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	-----	-----
Correctivo	-----	-----
Preventivo y Correctivo	X	Se relacionan las actividades de mantenimiento en el numeral 5.1 Y 5.2 del presente informe.

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexas la información de costos y usos finales.

- Las cotizaciones de los elementos no incluidos en la oferta económica se adjuntan al presente informe, teniendo en cuenta que se requiere realizar el cambio de los mismos para el buen funcionamiento de los vehículos. (Se anexas al presente informe)

RENAULT MASTER OKZ 506

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	IVA	TOTAL CON IVA	TOTAL
REPUESTOS		AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.			
1	MANGUERA PURGA SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	\$ 190.000,00	\$ 36.100,00	\$ 226.100,00	\$ 226.100,00
1	VALVULA RADIADOR EGR	\$ 546.218,49	\$ 103.781,51	\$ 650.000,00	\$ 650.000,00
1	TAPA DEPOSITO AUXILIAR REFRIGERANTE	\$ 54.000,00	\$ 10.260,00	\$ 64.260,00	\$ 64.260,00
MANO DE OBRA					



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 4 de 9
 Código: CO-FR-001
 Vigente a partir del 12/09/24
 Versión: 1

1	MANGUERA PURGA SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	\$ 478.450,00	\$ 90.905,50	\$ 569.355,50	\$ 569.355,50
1	D/M BOMBA HIDRAULICA PARA MANTENIMIEMNTO	\$ 252.100,84	\$ 47.899,16	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
1	SONDEAR RADIADOR Y PURGA SISTEMA DE REFRIGERACIÓN.	\$ 323.529,41	\$ 61.470,59	\$ 385.000,00	\$ 385.000,00
AUTO ELECTRONIC S.A.S					
REPUESTOS					
1	MANGUERA PURGA SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	\$ 209.000	\$ 39.710	\$ 248.710	\$ 248.710
1	VALVULA RADIADOR EGR	\$ 600.840	\$ 114.160	\$ 715.000	\$ 715.000
1	TAPA DEPOSITO AUXILIAR REFRIGERANTE	\$ 59.400	\$ 11.286	\$ 70.686	\$ 70.686
MANO DE OBRA					
1	MANGUERA PURGA SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	\$ 626.291	\$ 118.995	\$ 745.286	\$ 745.286
1	D/M BOMBA HIDRAULICA PARA MANTENIMIEMNTO	\$ 277.311	\$ 52.689	\$ 330.000	\$ 330.000
1	SONDEAR RADIADOR Y PURGA SISTEMA DE REFRIGERACIÓN.	\$ 355.882	\$ 67.618	\$ 423.500	\$ 423.500
JEDIKAR S.A.S					
REPUESTOS					
1	MANGUERA PURGA SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	\$ 199.500	\$ 37.905	\$ 237.405	\$ 237.405
1	VALVULA RADIADOR EGR	\$ 573.971	\$ 108.971	\$ 682.500	\$ 682.500
1	TAPA DEPOSITO AUXILIAR REFRIGERANTE	\$ 56.700	\$ 10.773	\$ 67.473	\$ 92.330
MANO DE OBRA					
1	MANGUERA PURGA SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	\$ 502.373	\$ 95.451	\$ 597.824	\$ 597.824
1	D/M BOMBA HIDRAULICA PARA MANTENIMIEMNTO	\$ 264.706	\$ 50.294	\$ 315.000	\$ 315.000
1	SONDEAR RADIADOR Y PURGA SISTEMA DE REFRIGERACIÓN.	\$ 339.706	\$ 64.544	\$ 404.250	\$ 404.250

5.4 Manifiestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

- Teniendo en cuenta las especificaciones relacionadas a continuación se manifiesta que las mismas fueron atendidas y revisadas durante la ejecución del proceso de licitación de contratación No. CCENEG-031-01-2020 ejecutado por la Agencia Nacional de Contratación.

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO	Cumple	No Cumple
<p>Requisitos generales Los Proponentes del Lote 1 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las entidades. El tiempo de entrega de los mantenimientos preventivos no deben superar las 24 horas, sin embargo esto puede variar si producto del mantenimiento preventivo se encuentra otra falla en el vehículo y/o motocicleta lo cual deberá ser notificado al supervisor de la Orden de Compra durante las 24 horas mencionadas anteriormente. Para los mantenimientos correctivos más complejos, el tiempo de entrega lo manifestará el proveedor una vez haga el diagnóstico del automotor, este plazo estará sujeto a la aprobación por parte del supervisor de las Orden de Compra. Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo un aspirado al interior del vehículo (en caso de ser un vehículo de carga liviana solo se realizará el aspirado de la cabina de los tripulantes) y lavado exterior del vehículo y/o motocicleta.</p>	X	



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 5 de 9

Código: CO-FR-001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados.
 Los servicios que sean requeridos y que no se encuentren incluidos en el cuadro de precios serán ejecutados por el oferente, previa autorización expresa de la Entidad, a través del supervisor del contrato y aprobación del precio el cual deberá ser acorde con el mercado. Dichos servicios cubren todos los sistemas, accesorios y partes que conforman los vehículos o motocicletas.
 Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea realizado por el supervisor, en caso tal que el supervisor autorice al proponente el movimiento del vehículo o motocicleta, debe autorizar por escrito y con su firma respectiva autorización.
 Nota: El diagnóstico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar cinco (5) días hábiles después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.

Garantía de Mantenimiento, Autopartes y repuestos

SERVICIO DE MANTENIMIENTO: Los Proponentes deberán dar una garantía de 6 meses al trabajo de mantenimiento efectuado al vehículo y/o motocicleta*, o de acuerdo con los tiempos que expida la casa matriz de la marca, el cual debe ser fundamentado ante el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor deberá informar por escrito las condiciones y exclusiones de tal garantía, la cual debe ir acompañada por recomendaciones que deba tener la Entidad para evitar que falle nuevamente el Vehículo y/o Motocicleta.

En caso que se dé lugar a la instalación de un repuesto homologado, la garantía en este caso deberá mantenerse por 3 meses.

REPUESTOS Y AUTOPARTES: Los proponentes deben suministrar repuestos originales, nuevos y no Re manufacturados con los cuales debe anexar y mantener la garantía de fábrica.

ACCESORIOS: Todos los accesorios adquiridos o instalados al parque automotor de la entidad deben estar soportado por la garantía de fábrica de la Autoparte.

Nota: El mantenimiento adquirido en este Acuerdo Marco no supe el mantenimiento preventivo que debe ser tomado con la respectiva marca del vehículo por razones de garantía; razón por la cual no se debe efectuar los Mantenimientos Preventivos a través de este Acuerdo Marco si el Vehículo o Motocicleta aún tienen garantía con el fabricante.

X

Repuestos y venta de Autopartes

Los repuesto y autopartes que sean reemplazados producto de las tareas de mantenimiento deben ser genuinos y/u originales, nuevos y no re manufacturados garantizando una compatibilidad del 100% con el modelo del carro al cual será instalados. Únicamente a petición del supervisor encargado, se aceptará que los repuestos sean repuestos homologados que cumplan con los requerimientos técnicos.

Para el caso del Lote 1. Mantenimiento preventivo y correctivo el proponente, debe presentar en su oferta el certificado en el cual indique que los repuestos a suministrar serán genuinos y/u originales, nuevos y no re manufacturados, en este caso el certificado debe ser expedido de alguna de las formas descritas en la cadena de distribución mencionada más adelante en este numeral.

El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil en su manual de garantía.

Los proponentes del Lote, deben allegar en su propuesta el o los certificados que verifiquen que el proponente es un vendedor autorizado de la marca, este certificado puede ser:

- Casa matriz – Proponente
- Casa matriz – importador autorizado (Representante de la marca en Colombia) – Proponente
- Casa matriz – Importador autorizado (Representante de la marca en Colombia) – Comercializadora – Proponente.

Los fabricantes de autopartes deben estar en capacidad de ser proveedor de autopartes, estas autopartes deben ser originales, de tal manera que cumpla con los requerimientos de medidas, tolerancias y correcto funcionamiento del Vehículo o Motocicleta.

El tiempo de entrega de las autopartes no debe superar los 5 días hábiles en ciudades principales y 8 días hábiles en el resto del territorio nacional, en casos que el repuesto o accesorio sea de baja rotación en el mercado el tiempo de entrega será concertado entre las partes, este tiempo debe ser fundamentado por el Proveedor ante el Supervisor de la Orden de Compra.

La Entidad Compradora a través del supervisor del contrato podrá hacer la verificación del proceso de comercialización, importación u originalidad del repuesto y/o autoparte.

X

Mano de Obra

En caso de que una actividad de mantenimiento requiera el desmonte de algunas piezas, las cuales no tienen que ver con la tarea de mantenimiento, pero se deben desmontar para poder llevar a cabo dicha tarea, el cobro

X



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 6 de 9
 Código: CO-FR-001
 Vigente a partir del 12/09/24
 Versión: 1

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

de la mano de obra deberá corresponder al estipulado en la tabla de temparios que corresponda al cambio de la parte puntual para cada tipología de Vehículo.

Por otro lado, los insumos adicionales* necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no deben ser cobradas de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.

NOTA:

*Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc)

Manejo de residuos

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en busca de generar un impacto en pro del medio ambiente, requiere que los Proponentes deban realizar la disposición final de los elementos utilizados y sustituidos en el proceso de mantenimiento de vehículos y motocicletas y fabricación de autopartes.

Los proponentes del lote 1 deben presentar el registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos – RESPEL – expedido por el IDEAM. El Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos es la herramienta de captura de información establecida en el capítulo VI del decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral", expedido por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, para el caso de proponentes plurales, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito.

En caso que la disposición de los Residuos Peligrosos se vayan a tercerizar el Proponente debe enviar en su oferta el contrato que certifique la relación entre las partes, sumado a lo anterior el Proponente deberá adjuntar el registro RESPEL de la empresa que realizará la disposición de los Residuos así como las licencias y/o certificaciones que acrediten al tercero como transportador de Residuos Peligrosos.

X

Certificado conexión de alcantarillado (Lote 1 – Lavaderos de Automóviles y Motocicletas)

De acuerdo con la ley 1955 de 2019 por el cual se expide el Plan de Nacional de Desarrollo se solicita a los Proponentes adjuntar en su oferta el certificado de conexión al alcantarillado y cumplimiento requerimientos de la empresa de servicios.

Los proponentes pueden tener convenio con una empresa especializada en esta tarea, cuando se presenten estos casos se deben adjuntar junto con la propuesta un documento que certifique que existe una vínculo empresarial entre las partes y el certificado de conexión al alcantarillado y cumplimiento requerimientos de la empresa de servicios de la empresa contratada.

Para lo Proponente de la tipología motocicletas y cuatrimotos se permitirá el lavado ecológico el cual viene en auge, en este caso no es necesario el certificado de conexión al alcantarillado, pero se requiere una carta del representante legal en el cual certifique que el lavado de las motocicletas y cuatrimotos se realiza bajo esta modalidad de lavado.

X

Disposición Final de llantas usadas

Para los Proponentes del Lote 2 que presenten oferta de llantas deben demostrar cumplimiento a la Resolución 1326 de 06 de julio de 2017 expedido por el MADS, razón por la cual deberá adjuntar el certificado en el cual demuestre que cumplen con un sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de llantas usadas.

X

Equipo mínimo requerido

Los Proponentes que sean talleres autorizados por las marcas deben adjuntar el documento que certifique su estado de taller autorizados, este certificado debe ser expedido por parte de la casa matriz, distribuidor autorizado en el territorio colombiano o ensambladora caso en el cual no deberá demostrar que cuenta con los equipos; por otro lado aquellos talleres que no ostenten la condición de taller autorizado debe contar con los equipos que se encuentran en la Tabla 1, los cuales serán verificados en el momento de la evaluación:

Tabla 1 Equipo mínimo para los talleres que presten el servicio de Mantenimiento para vehículos

No.	Equipos Requeridos
1	Analizador de gases de gasolina.
2	Cargador de baterías.
3	Container para recolección de aceite usado.
4	Elevadores con capacidad mínima de dos (2) toneladas.
5	Equipo para alineación de luces.
6	Equipo de montaje y desmontaje de llantas automático.
7	Equipo de soldadura autógena.
8	Equipo de soldadura eléctrica.
9	Equipo de soldadura MIG.
10	Equipo electrónico para balanceo.
11	Equipo lavador de inyectores diésel.
12	Escáner para los vehículos a gasolina y diesel***
13	Gato hidráulico de zorra.
14	Grúa para motores y caja.
15	Juego de herramientas completo. *
16	Opacímetro.
17	Prensa hidráulica.
18	Reciclador y cargador electrónico de A/A.

X

Perfiles profesionales requeridos

Los Proponentes que sean talleres autorizados por las marcas deben adjuntar el documento que certifique su estado de taller autorizados, este certificado debe ser expedido por parte de la casa matriz, distribuidor autorizado en el territorio colombiano o ensambladora caso en el cual no deberá demostrar que cuenta con los perfiles

X



profesionales requeridos; por otro lado aquellos talleres que no ostenten con la condición de taller autorizados deben contar con los perfiles profesionales que se encuentran en la Tabla 5 y Tabla 6

Formación	Cantidad
Ing. Mecánico o Ing. Automotriz o Ing. Industrial o Ing. Eléctrico o Ing. Electricista	1
Técnico en motores a gasolina	2
Técnico motores Diesel	2
Técnico electricista	1
Mecánico capacitado en sincronización de motores*	2
Mecánico capacitado en reparación de frenos*	2
Mecánico capacitado en reparación de sistema de suspensión*	2
Mecánico con capacitación en alineación y balanceo*	2
Mecánico con capacitación en sistema de dirección*	2
Mecánico con capacitación en sistema de transmisión*	2
Mecánico con capacitación en latonería y pintura	1

Revisión Técnico-Mecánica y Rectificación del Sistema de Gas

Los oferentes podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte.

X

5.5 Registro Fotográfico



**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 8 de 9
 Código: CO-FR-001
 Vigente a partir del 12/09/24
 Versión: 1

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**6. Actividades de Control y Pagos****ENTREGAS REGISTRADAS**

Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta -recibo a satisfacción
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.	APV 35824	\$ 4.421.057,01	29-05-2025	\$ 10.737.146,76
		APV 35825	\$ 5.008.877,75		
		APV 35826	\$ 1.307.212,00		
		APV 36038	\$ 715.098,76	24-06-2025	\$ 715.098,76

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2025	ABRIL	-----	\$ 0,00	\$ 0,00	% 0,00
2025	MAYO	-----	\$ 0,00	\$ 0,00	% 0,00
2025	JUNIO	APV 35824	\$ 4.421.057,01	\$ 0,00	% 0,00
		APV 35825	\$ 5.008.877,75		
		APV 35826	\$ 1.307.212,00		
2025	JULIO	APV 36038	\$ 715.098,76	\$ 0,00	% 0,00
TOTAL			\$ 11.452.245,52	\$ 0,00	% 0,00
SALDO			\$ 8.547.754,48	\$ 0,00	% 0,00

7. Porcentajes de Ejecución

Concepto	Fecha	Porcentaje de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31-07-2025	72.10%
Porcentaje de ejecución presupuestal	31-07-2025	57,26%

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X		

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	--	--	--	--	N/A
Prórroga	--	--	--	--	N/A
Modificación	--	--	--	--	N/A
Suspensión	--	--	--	--	N/A
Reinicio	--	--	--	--	N/A
Aclaratoria	--	--	--	--	N/A
Otros	--	--	--	--	N/A

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora	No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 9 de 9

Código: CO-FR-001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.		14-44-101231883 Anexo 0.	19/03/2025	\$7.000.000,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10	\$ 2.000.000,00	19/03/2025	31/05/2026
Calidad del servicio	10	\$ 2.000.000,00	19/03/2025	30/11/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10	\$ 2.000.000,00	19/03/2025	30/11/2026
Pago salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	\$ 1.000.000,00	19/03/2025	30/11/2028

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	-----
Motivo de presunto incumplimiento	-----
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	-----
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	-----
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	-----
Estado a la fecha	-----

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de esta, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

Los servicios de mantenimiento se ejecutan normalmente de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra No. 143528-2025, así mismo certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió a satisfacción con las mismas.

Pendiente por tramitar la facturación correspondiente de los servicios prestados y entregados del mes de julio.

- Registro de entrega de llantas usadas
- Comprobante de recolección de residuos No. 21122
- Cotizaciones de mercado
- Ordene de servicio con consecutivo No. 44
- Correo solicitud de mantenimiento
- Cotización No. 20694
- Informe detallado del mantenimiento

Subintendente. **NORBÉY ARCÁNGEL GÓMEZ CRUZ**
C.C. 1.121.853.676
Supervisor Orden de Compra No. 143528-2025

Código: LOG-FO-18
 Vigencia: 09/01/2019
 Versión: 01
 1 de 1

FORMATO
 REGISTRO ENTREGA DE LLANTAS USADAS USUARIO INSTITUCIONAL



Este registro es equivalente a la constancia de entrega de llantas usadas al Sistema Colectivo de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas Rueda Verde, y es efectivo acorde con las cantidades, fecha y generador registrados. Este documento tendrá validez una vez se encuentre firmado y sellado por el receptor autorizado.

I. Información del Generador			
Razón social Generador:	Auto Inversiones Colombia S.A. Autoinvercol	NIT.	800.020.006-1
Municipio:	Bogotá	Teléfono	7168337
Dirección Punto de Generación:	Carrera 68D No 16-08		
Responsable:	Nidya González		
N° de autorización Rueda Verde:			

II. Información del Cargue							
Tipo de llanta Rin en pulgadas	Bicicletas	Motocicletas, motociclos, ciclomotores o moped	Automóviles	Camionetas y microbuses	Buseetas, buses y camiones Rin 17.5" y 19.5"	Tractomulas y buses troncales del sistema de transporte masivo Rin 20" y 22.5"	Vehículos fuera de carretera Montacargas, Agrícola y OTR
Cantidad				63	8		
						Total	71

IV. Descargue/Recepción de Llantas Usadas		
Receptor Final:	Fecha:	Hora: 10:50 am
Dirección:	RECICLAIR S.A.S	
Responsable Recepción:	NIT: 830.726.819-8	

04 JUL 2025
 RECIBIDO POR
 Firma Receptor

Firma Generador

Observaciones y/o comentarios:

Nota: Haga el despacho de las llantas el día asignado por la Corporación. Asegúrese que el vehículo empleado para el transporte cumpla con los requisitos para transporte de mercancías; así mismo que las llantas sean transportadas de forma segura.



COMPROBANTE DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Nº 21122

FECHA: 07.07.2015

ESTABLECIMIENTO: Autobuses col

DIRECCION: Ambrosio # 77 70

TELEFONO: _____

NIT: 800.070.006

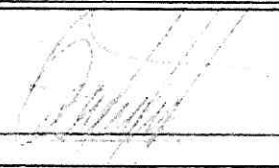
REPRESENTANTE LEGAL: _____

No. C.C.: _____

RESIDUO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Filtros aceite usados	89 kg	1 cámara
Líquido contaminado	32 kg	1 cámara
Filtros aire usados	53 kg	8 bolsos

Entrega (Por el Establecimiento):

 Nombre/Firma

Recibe (RECIPROIL LTDA.):


 Nombre/Firma

PLANTA: Transversal 124 No. 18A-76 • Teléfonos: 298 5415 - 298 8438 • Celulares: 313 885 4979 - 312 583 5152
 reciproilltda@hotmail.com • Bogotá, D.C. - Colombia



COTIZACIÓN N° 21280

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-07-15

A nombre de:

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Vehículo

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA OKZ506 1

Renault / Master. Modelo:2017 2017

Kms :88922 Chasis: 93YMAF4CEHJ244919

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / MANGUERA PURGA SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1.00	190,000.00	0.00%	19.0%	226,100.00
Producto / VALVULA RADIADOR EGR	1.00	546,218.49	0.00%	19.0%	650,000.00
Producto / TAPA DEPOSITO AUXILIAR REFRIGERANTE	1.00	54,000.00	0.00%	19.0%	64,260.00
Servicio /MANGUERA PURGA SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1.00	478,450.00	0.00%	19.0%	569,355.50
Servicio / D/M BOMBA HIDRAULICA PARA MANTENIMIENTO	1.00	252,100.84	0.00%	19.0%	300,000.00
Servicio /SONDEAR RADIADOR Y PURGA SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1.00	323,529.41	0.00%	19.0%	385,000.00

Son: Dos Millones Ciento Noventa y Cuatro Mil Setecientos Quince pesos Con Cincuenta Centavos

Valor descuento : 0.00

Servicios	1,054,080.25
Repuestos	790,218.49
Excluidos	0.00
Subtotal	1,844,298.74
IVA	350,416.76
Total	2,194,715.50

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones: Es importante aclarar que una vez la cotización sea aprobada esta no podrá ser modificada al momento de facturar, por lo tanto solicitamos que las respectivas observaciones que se generen sean informadas antes de su respectiva autorización.

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello, Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: K.GAMBOA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.



Nit: 901287464-4
BOGOTA D.C 15 DE JULIO 2025

SEÑORES: AUTOINVERCOL

NIT 800.020.006-1
PLACA OKZ506
MARCA/LINEA: RENAULT MASTER

TIPO	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOS POR UNIDAD	VALOR TOTAL
R	1	MANGUERA PURGA SISTEMA DE REFRIGERACION	\$ 209.000	\$ 209.000
R	1	VALVULA RAIADOR EGR	\$ 600.840	\$ 600.840
R	1	TAPA DEPOSITO AUXILIAR REFRIGERANTE	\$ 59.400	\$ 59.400
S	1	MANGUERA PURGA SISTEMA DE REFRIGERACION	\$ 626.291	\$ 626.291
S	1	D/M BOMBA HIDRAULICA PARA MANTENIMIENTO	\$ 277.311	\$ 277.311
S	1	SONDEAR RADIADOR Y PURGA SISTEMA DE REFRIGERACION	\$ 355.882	\$ 355.882
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
			SUB TOTAL	\$ 2.128.724
			IVA	\$ 404.458
			TOTAL	\$ 2.533.182

BOGOTÁ D.C, AK 86 # 54 D SUR-34.BARRIO: BOSA, TEL: 3115385040 .
CORREO:comercialautoelectronica@gmail.com. COTIZADOR: ASTRID MARTIN. TEL:311538504.



Consecutivo No. 44

Fecha: 14-07-2025

1. IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

MARCA: RENAULT MASTER MODELO: 2017

PLACA: OKZ 506 ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 143528

KILOMETRAJE: 88.922

DEPENDENCIA ASIGNADA: ALMACEN GENERAL

CONDUCTOR: OSCAR PARRA AVILA

2. CLASE DE MANTENIMIENTO

PREVENTIVO: _____ CORRECTIVO: X

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO SOLICITADO

REVISIÓN SISTEMA DE REFRIGERACIÓN (FUGA DE LIQUIDO) Y REVISIÓN DE LUCES.

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA SOLICITANTE

Oscar Parra

OSCAR PARRA AVILA

C.C. No. 80.176.725

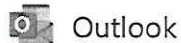
NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA AUTORIZADO

[Signature]
SI NORBEY ARCANGEL GOMEZ CRUZ

C.C. No. 1.121.853.676

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DE QUIEN RECIBE (CONTRATISTA)

[Signature]
AUTOINVERCOL S.A.
TEL: 800.020.005-1
C.C. No. _____



SOLICITUD MANTENIMIENTO

Desde Jefatura ALGEN <jefatura.algen@forpo.gov.co>

Fecha Lun 14/07/2025 15:30

Para Jefatura LOGAR <jefatura.logar@forpo.gov.co>; Norbey Arcangel Gomez Cruz <norbey.cruz@forpo.gov.co>; Camilo Andres Ayala Diaz <camilo.ayala@forpo.gov.co>

Buenas tardes.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar mantenimiento del vehículo tipo van de placas OKZ 506.

- Revisión sistema de refrigeración (por fuga de líquido).
- Kilometraje 88922
- Mantenimiento de sistema de luces.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente.



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Especialista Alta Gerencia
BLANCA LUCILA CRISTANCHO VALERO
Coordinadora Grupo Almacén General
jefatura@algen@forpo.gov.co
Teléfono: 3174385618
Kilómetro 3.3 Vía Siberia Funza
Complejo Industrial Santa Lucía Bodega 15C
www.forpo.gov.co

COTIZACIÓN N° 20694



AUTOINVERCOL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

SI Norbey Gómez C. Perito AUTORIZADO

Fecha cotización: 2025-07-15

A nombre de: Nit/CC : 860020227-0 **Vehículo** OKZ506 1
Ortente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Correo : Dir : CRA 66 48 18 Renault / Master. Modelo:2017 2017
 siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Kms :88922 Chasis: 93YMAF4CEHJ244919
 Tel: 3185846828 3188586828

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / CORREA BOMBA HIDRAULICA	1.00	110,245.38	0.00%	19.0%	131,192.00
Servicio /LIQUIDO REFRIGERANTE	1.00	77,252.10	0.00%	19.0%	91,930.00
Producto / LIQUIDO REFRIGERANTE GALON GALON	1.00	26,003.36	0.00%	19.0%	30,944.00
Servicio / BOMBILLO STOP	3.00	9,656.30	0.00%	19.0%	34,472.99
Producto / BOMBILLO STOP	3.00	6,511.76	0.00%	19.0%	23,246.98
Servicio /MANGUERA PURGA SISTEMA DE REFRIGERACION	1.00	478,450.00	0.00%	19.0%	569,355.50
Producto / MANGUERA PURGA SISTEMA DE REFRIGERACION	1.00	190,000.00	0.00%	19.0%	226,100.00
Servicio /CORREA BOMBA HIDRAULICA	1.00	96,565.55	0.00%	19.0%	114,913.00
Servicio /SERVICIO SCANNER	1.00	99,626.05	0.00%	19.0%	118,555.00
Servicio /D/M BOMBA HIDRAULICA PARA MANTENIMIENTO	1.00	252,100.84	0.00%	19.0%	300,000.00
Servicio /DESMONTAR Y MONTAR RADIADOR CON MANGUERAS	1.00	192,136.13	0.00%	19.0%	228,641.99
Producto / VALVULA RADIADOR EGR	1.00	546,218.49	0.00%	19.0%	650,000.00
Servicio /SONDEAR RADIADOR Y PURGA SISTEMA DE REFRIGERACION	1.00	323,529.41	0.00%	19.0%	385,000.00
Producto / TAPA DEPOSITO AUXILIAR REFRIGERANTE	1.00	54,000.00	0.00%	19.0%	64,260.00

Son: Dos Millones Novecientos Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Once pesos Con Cuarenta y Seis Centavos - **Valor descuento : 0.00**

Servicios	1,548,628.98
Repuestos	946,002.51
Excluidos	0.00
Subtotal	2,494,631.49
IVA	473,979.97
Total	2,968,611.46

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.
Observaciones: Es importante aclarar que una vez la cotización sea aprobada esta no podrá ser modificada al momento de facturar, por lo tanto solicitamos que las respectivas observaciones que se generen sean informadas antes de su respectiva autorización.

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
 C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
 Sello. Emitida.



Bogotá, 31 de julio 2025

SEÑORES

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

ASUNTO: Informe detallado de servicios de mantenimientos de la orden de compra N° 143528

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para informales sobre los mantenimientos ejecutados a los vehículos de la entidad de FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA según la OC 143528:

PLACA: OKZ506
TIPO: CAMPERO
MARCA: RENAULT MASTER
MODELO: 2017
TIPO DE MANTENIMIENTO: CORRECTIVO
COTIZACIÓN N°: 20694
OBSERVACIÓN: NUNGUNA

ACTIVIDADES REALIZADAS:

RPTO CORREA BOMBA HIDRAULICA
RPTO LIQUIDO REFRIGERANTE GALON
RPTO BOMBILLO STOP
RPTO MANGUERA PURGA SISTEMA DE REFRIGERACION
RPTO VALVULA RADIADOR EGR
RPTO TAPA DEPOSITO AUXILIAR REFRIGERANTE
M/OBRA LIQUIDO REFRIGERANTE
M/OBRA BOMBILLO STOP

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel.7469064 Fax 4126884.

autoinvercol@outlook.com

Bogotá, Colombia



M/OBRA MANGUERA PURGA SISTEMA DE REFRIGERACION
M/OBRA CORREA BOMBA HIDRAULICA
M/OBRA SERVICIO SCANNER
M/OBRA D/M BOMBA HIDRAULICA PARA MANTENIMIENTO
M/OBRA DESMONTAR Y MONTAR RADIADOR CON MANGUERAS
M/OBRA SONDEAR RADIADOR Y PURGA SISTEMA DE REFRIGERACIÓN

Atentamente,



JULIÁN RAIKON PERÉZ
Jefe de taller



SI. NORBEY ARCANGEL GOMEZ CRUZ
Supervisor de contrato N° 143528